



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 ABR 2010

RES. H N° 330-10

Expte. N° 4.461/09

VISTO:

La Nota N° 805/10 mediante la cual la Prof. **Maria Ester Ríos** solicita reincorporarse a su cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra Didáctica de la Enseñanza de la Historia con Practica Docente, a partir del 1° de Abril de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1321/09 se concede a la Prof. Maria Ester Ríos reducción temporaria de dedicación en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva a Simple, a partir del 5 de Junio de 2009 y hasta el 30 de Noviembre de 2009;

QUE tal situación cuenta con el aval de la Escuela de Historia;

Que por lo tanto corresponde reintegrar a la profesora a la dedicación original en la que revistaba, a partir del 1° Abril de 2010;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

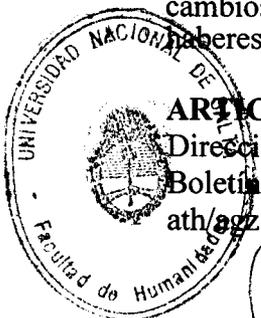
ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la reducción temporaria de dedicación de Semiexclusiva a Simple otorgada a la Prof. **Maria Ester RÍOS**, Legajo N° 3943, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 1° de Abril de 2010.

ARTICULO 2°.- REINTEGRAR a la docente a su cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de Abril de 2010.-

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentarse en Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura y/o actualización del legajo personal (es deber del Agente actualizar el legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista) Condicion indispensable a los efectos de la liquidación de deberes.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/gzz



[Handwritten signature]
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Handwritten signature]
Dña. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.